

Salario Mínimo 315.04	INPC FEB. 144.307	UMA Diario 117.31	Recargo Por Mora 2.07%	Tipo de Cambio 18.06	UDIS 8.8192
-----------------------------	-------------------------	-------------------------	------------------------------	----------------------------	----------------

TRAMITES DIGITALES ANTE EL IMSS

El Instituto Mexicano del Seguro Social publicó en el Diario Oficial de la Federación del pasado 24 de febrero de 2026 el Acuerdo del Consejo Técnico ACDO.AS2.HCT.270126/8.P.DIR del día 27 de enero de 2026, relativo al **Acuerdo de simplificación de trámites IMSS con la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones** cuya vigencia inicio el 18 de marzo de este mismo año

Los puntos finos de estos trámites son:

1. Alta patronal e inscripción en el Seguro de Riesgos de Trabajo o reanudación de actividades. Se realizará mediante formulario digital con datos del patrón y centro de trabajo, para ello se necesitará la e.firma y el comprobante de domicilio; **presencialmente** deberán exhibirse los formatos AM-SRT, Aviso de Modificación de las Empresas para el Seguro de Riesgos de Trabajo y AFIL-02, Aviso de Inscripción del Trabajador y la documentación corporativa correspondiente
2. Asignación del Registro Patronal Único (RPU). Trámite digital que exige Número Patronal de Identificación Electrónica (NPiE), certificado digital y registros patronales a integrar. Se resolverá en cinco días hábiles, ampliables hasta 10 cuando se adhieran más de 30 registros,
3. Cancelación del RPU. Se efectúa en línea mediante NPiE y certificado digital. La cancelación es inmediata
4. Asignación del NPiE y certificado digital. Requiere formulario digital con datos del patrón y carta de términos y condiciones firmada; su emisión es inmediata y tendrá vigencia de dos años, se concluye este trámite en la subdelegación
5. Solicitud de certificado digital adicional. Se tramita electrónicamente mediante formulario digital; el Seguro Social resolverá en tres días hábiles
6. Avisos de movimientos afiliatorios de trabajadores. Comprende la presentación de altas, modificaciones salariales y bajas ante el IMSS; las cuales podrán ser en línea o presencial (mediante los formatos acostumbrados). El aviso no genera resolución administrativa, por lo que produce efectos desde su presentación y no está sujeto a prevención ni vigencia

Así las cosas, no todo será digital, hay trámites que se inician vía la Plataforma y posteriormente se concluyen de manera presencial y ahí justo es donde el inicia el problema, padecer de la ineficiencia y del alto burocratismo para obtener los trámites, dentro de los transitorios están:

- a.** En tanto no se implemente totalmente la CURP biométrica, se continuará presentando la identificación oficial vigente con fotografía.
- b.** El IMSS continuara solicitando las copias simples de los documentos para su acuse, en tanto la agencia de transformación digital y telecomunicaciones implementa el Sistema de expediente digital.
- c.** El IMSS actualizara la información de los trámites en el portal ciudadano de trámites y servicios para eliminar los trámites burocráticos.

Diagnóstico Integral | Consultoría Fiscal | Auditorías | Organización | Contabilidad

AVISO DE PRIVACIDAD

Para seguir mejorando necesitamos sus comentarios o sugerencias al correo: direccion@palafox.mx

La información contenida en este Boletín está preparada con un profundo cuidado por los profesionales de Palafox Soluciones Fiscales S.C. y contiene comentarios de carácter general sobre las aplicaciones de las disposiciones fiscales y sus normas, por lo que bajo ninguna circunstancia podrá tomarse como una asesoría fiscal o profesional. Aun y cuando nos esforzamos por brindarle información oportuna, oficial y por lo tanto veraz, Palafox Soluciones Fiscales S.C. no se responsabiliza por decisiones que usted tome sobre este boletín sin el análisis integral de su caso.

 Sóstenes Rocha N.12
Col.Tamborrel
Xalapa, Veracruz.

 (228) 818 05 83

 228 108 38 47

 direccion@palafox.mx

 www.palafox.mx

José Manuel Garma
manuel.garma@palafox.mx

Josefina Palafox Centurión
direccion@palafox.mx